

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77312127344**

**ERMELINA ACUNA CARO
3.146.407-2
INT MERC MUNIC #LCS 3 TEMUCO
RESTAURANT**

**DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION QUE
AUTORIZO EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINA
REGISTRADORA**

TEMUCO, 29/08/2012

RES. EX. N° 77312009215 /

VISTOS: La solicitud de fecha 16 de Agosto del 2012, presentada por la contribuyente antes indicada, por la que pide DEROGACION TOTAL de la Resolución N°. 1541 de fecha 22/06/1994, emitida por la IX Dirección Regional de Temuco, que autorizó el uso de la Máquina Registradora más abajo individualizada, para emitir vales en reemplazo de boletas en el domicilio que se indica:

INTERIOR MERCADO MUNICIPAL, LOCALES 38 Y 39 - COMUNA DE TEMUCO

MARCA:	MODELO	SERIE N°	T. FISCAL N°	CAJA
CASIO	CE-3410	1101	102044	1

VISTO, Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 y la Resolución N° 1813, de 28 de Agosto de 1981.

CONSIDERANDO: .

1°) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 54 de la Res. N° Ex. 1896 de 25/06/2003 de la Dirección Nacional.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL la autorización de emitir vales en reemplazo de boletas de ventas o servicios por medio de la máquina registradora individualizada en la parte expositiva de esta Resolución, concedida por la Resolución N°. 1541 de 22.06.1994, emitida por esta Dirección Regional

El funcionario del S.I.I. deberá retirar los sellos de la máquina registradora autorizada, dejando constancia del vale de totalización General (Z) obtenido al momento del retiro de sellos, del número de Tarjeta Fiscal y del número del Rollo de auditoría correspondiente en el Libro de Vales de Totalización General e inutilizar los rollos autorizados sin uso.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

CARLOS DEL CARMEN FUENTES SALVO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución

-Contribuyente, Ermelina Acuña Caro (1)

-Departamento de Plataforma (3)

HTF/CHV/Jnf.